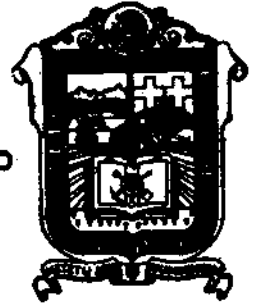




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 11 de octubre de 1980

Número 45

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

C. LIC. JAVIER GARCIA PANIAGUA
Secretario de la Reforma Agraria
Bolívar No. 145
C i u d a d.

En el ejido SAN FRANCISCO CHILPA, Municipio de Tultitlán, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 54—84—91 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y de sus fuentes propias de vida; en términos del artículo 1o., en relación con el 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria y con apoyo además, en lo dispuesto por los artículos 2o., fracciones I y II y 9o., fracciones I y VII del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como el diverso de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, solicito de la Dependencia a su digno cargo, se tramite la expropiación de la superficie citada en el párrafo anterior, perteneciente al ejido SAN FRANCISCO CHILPA, Municipio de Tultitlán, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I.— BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 54—84—91 hectáreas aproximadamente del ejido SAN FRANCISCO CHILPA, Municipio de Tultitlán, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento irregular.

II.— DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

III.— CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el artículo 112, fracción VI de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto, la expedición de títulos de propiedad en favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente de hecho en los terrenos cuya expropiación se solicita, porque les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLOCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 11 de Oct. de 1980 | No. 45

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL.****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado SAN FRANCISCO CHILPA, del Municipio de TULTILAN, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 4380, 4381, 4547, 4642, 4645, 4660, 4604, 4607, 4608, 4549, 4550, 4731, 4699, 4666, 4703, 4422, 4435, 4436, 4418, 4423, 4417, 4014, 4420, 4433, 4432, 4419, 4421, 4412, 4413, 4434, 4595, 4596, 4673, 4732, 4734, 4735, 4736, 4690, 4698, 4695, 4665, 4685, 4694, 4696, 4729, 4686, 4687, 4688, 4669, 4667, 4668, 4669, 4670, 4671, 4672, 4693, 4717, 4718, 4719, 4725, 4730, 4700, 4590, 4591, 4674, 4592, 4593, 4594, 4677, 4678, 4679, 4680, 4681, 4682, 4683, 4684, 4548, 4552, 4675, 4686, 4692, 4691, 4712, 4733, 4679, 4659, 4597, 4598, 4600, 4601, 4411, 4407, 4658, 4661, 4662, 4663, 4619, 4621, 4622, 4633, 4638, 4639 y 4641.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4782 y 4613.

(viene de la primera página)

IV.— INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La indemnización será la establecida por el artículo 122 fracción II, párrafo segundo de la Ley Federal de Reforma Agraria y se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización, de acuerdo con el avalúo que rinda la Dirección de Catastro de la Propiedad Federal de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

V.— PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS.

Se acompaña el presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del ejido donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique esta solicitud al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, por oficio y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Estado, solicitar las opiniones que dispone el mismo artículo; practicar al mismo tiempo los trabajos técnicos informativos, la verificación de los datos consignados en esta solicitud; y pedir el avalúo respectivo a fin de que oportunamente, en términos del artículo 345, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

ATENTAMENTE

México, D.F. a 30 de julio de 1980

EL DIRECTOR GENERAL

ING FEDERICO AMAYA RODRIGUEZ.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

**EXPEDIENTE 1875/80
TERCERA SECRETARIA.**

SRA. ROSA PINEDA AYALA.

Promueve, INMATRICULACION, del predio denominado "XACOPINGA", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 8.60 metros con María Ayala; AL SUR en 8.60 metros, con Calle 5 de Febrero; AL ORIENTE en 11.50 metros con Carmen Ayala; AL PONIENTE en 11.50 metros con María Ayala, con una superficie de 98.90 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El "Noticiero", Toluca y este Distrito Judicial, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Estado de México, a once de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. C. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4380.—18, 30 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

**EXPEDIENTE 1873/80
TERCERA SECRETARIA**

SR. SANTIAGO GARCIA MARTINEZ.

Promueve Inmatriculación, respecto al predio denominado "LECHEPA", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias AL NORTE en 29.20 metros con Camino a San Andrés; AL SUR en 20.80 metros con José Pons; AL PONIENTE en 16.50 metros, con Ubaldo Ayala con una superficie de 171.60 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presente a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos Estado de México, a once de septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4381.—18, 30 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

**Expediente Número 1943/80.
Tercera Secretaría.**

CELIA ZENDEJAS GARCIA.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno, denominado "TEPETLAQUE", que se encuentra ubicado en el Poblado de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 39.40 metros, linda con calle; AL SUR 34.00 metros linda con Darío Ramírez; AL ORIENTE 52.50 metros linda con Lucina Linares; AL PONIENTE 62.00 metros linda con Fernando Cedillo, y con una superficie de 2,101.00 metros cuadrados.—Públiquesse por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, Toluca y este Distrito Judicial. Ecatepec de Morelos, Estado de México a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4547.—30 Sept. 11 y 23 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JORGE RODRIGUEZ ESPINOZA, promueve en éste Tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencia de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un Terreno ubicado en San Sebastián, perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE 120.00 metros con Perfecto García Tovar, AL SUR 120.00 metros con María Villegas, Pedro Nazar y Barba, AL ORIENTE 118.00 metros con Jorge Rodríguez Espinoza, y AL PONIENTE, 118.00 metros con Rancho Las Palomas. Con una superficie aproximada de 14,160.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, México; a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4642.—4, 9 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

GLORIA GONZALEZ RODRIGUEZ, Promueve en este Tribunal, en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio el cual forma parte de otro denominado "LA ARENA" ubicado en el barrio de San Miguel, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 19.35 metros y linda con calle las Cruces; AL SUR 14.60 metros y linda con la Sra. Refugio Rodríguez Anduaga; AL ORIENTE 17.60 metros y linda con Julia Rodríguez; AL PONIENTE 31.20 metros y linda con calle Uruguay.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a veinticinco de septiembre de 1980.—Doy fe.— El Secretario del Juzgado P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4645.—4, 9 y 11 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1105/80

LUCIA LAURA PEÑALOZA DE MENDOZA, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en CAPULTITLAN, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.75 metros con Apolinar Rosales; AL SUR 16.75 metros con AL ORIENTE 15.08 metros con Calle Independencia y al PONIENTE 15.08 metros con María Francisca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación que sea local, a 23 de septiembre de 1980.—DOY FE.—El C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4660.—4, 9 y 11 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

AURORA ARCHUNDIA VDA. DE ARCE:

En los autos del expediente No. 1092/1980, relativo al Juicio Ordinario Civil que en este Juzgado promovió MAGDALENA HERNANDEZ DE MARQUEZ en contra de usted el Ciudadano Juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos a efecto de hacerlo saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta. Ciudadana P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos.— Doy fe.

4604.—2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEVERO OCHOA PACHECO.

ROSARIO JUAREZ VILLEGAS, en el expediente 1118/980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno 22, manzana 203, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 23; AL SUR 20.75 metros con lote 21; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 3; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 39. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4607.—2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GILBERTO HERNANDEZ AGUAS.

PEDRO VEGA JUAREZ, en el expediente 1118/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 21, manzana 203, Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 20.75 metros con lote 22; AL SUR 20.75 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 10; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 30. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4608.—2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente 1908/80.
Tercera Secretaría.

SR. RODOLFO SANCHEZ ORTEGA.

Promueve, INMATRICULACION, del predio denominado "LA PALMA", ubicado en el Pueblo de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE, en 20.00 metros, con OSCAR DIAZ OSORIO, AL SUR, en 20.00 metros, con JUAN MANUEL DIAZ, AL ORIENTE en 8.00 metros con OSCAR DIAZ OSORIO, AL PONIENTE, 8.00 metros con Calle, con una superficie de 160.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, en Toluca, Respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dados en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4549.—30 Sept. 11 y 23 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1970/80.
TERCERA SECRETARIA.

J. ENCARNACION CEDILLO LOPEZ.

Promueve INMATRICULACION, respeco del terreno denominado "TEYPAMILPA", que se encuentra ubicado en la Privada Independencia No. 7 en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en dos tramos de 3.80 metros con calle y 14.05 metros con Fidencio Gallo; AL NORESTE con 38.65 metros linda con Vicente López; AL SUR en dos tramos 22.55 mts. linda con Encarnación Cedillo y 22.05 mts. linda con Encarnación Cedillo; AL OTE. en dos tramos de 12.95 metros linda con Fidencio Gallo y 20.35 metros linda con José Martínez; AL PONIENTE en dos tramos de 13.65 metros linda con Encarnación Cedillo y 34.40 metros linda con Dolores Ayala y con una superficie de 3.049.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4550.—30 Sept. 11 y 23 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

GUILLERMO DE LA LUZ BECERRIL, EXP. 406/80 promueve Información de Dominio a fin de acreditar propiedad de terreno ubicado en Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, México, siguientes medidas y colindancias: NORTE en dos líneas lindando la primera 18.75 metros con calle NICOLAS BRAVO; SUR 17.00 metros con David Encinosa; ORIENTE 31.00 metros con camino vecinal; PONIENTE en dos líneas 21.70 metros con Juan Escobedo y 6.55 metros con LOS LAVADEROS

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos, deducidos en términos de ley. Lerma de Villada, México, a los 11 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4731.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

LAMBERTO FRANCO TAPIA, promueve Diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace cinco años, respecto terreno urbano con casa-habitación, de común repartimiento, ubicado en calle Oviedo núm. 33, del Municipio de Villa Guerrero, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 7.60 metros con Calle Oviedo, SUR, 7.80 metros con José Sánchez, ORIENTE, 50.37 metros con Oscar Rojas Flores, PONIENTE, 51.50 metros con Ma. del Carmen Estrada de González, SUPERFICIE: 390.40 M2. EXPEDIENTE: 353/980.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editense en la Ciudad de Toluca, Méx., Tenancingo, Méx., a 30 de septiembre de 1980.—C. Secretario, P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4699.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1432/980, ABEL FLORES MARTINEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Niños Héroes S/N en el pueblo de San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE 18.00 metros con Niños Héroes. SUR 18.60 metros con Columba Sánchez; ORIENTE 12.00 metros con Luis Flores; y PONIENTE 12.00 metros con la familia Nolasco con superficie aproximada de 218.68 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4666.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1479/80 PEDRO ORTEGA VARGAS promueve Información de Dominio de un terreno de cultivo ubicado en Cacalomaacán de éste Distrito: NORTE cinco líneas la primera mide 85.70 metros, José López, la segunda quiebra hacia el Sur, mide 18.48 metros, la tercera hacia el Oriente 104.50 metros lindando estas líneas con Jesús Carrillo, la cuarta quiebra hacia el Sur, mide 14.40 metros la quinta quiebra hacia el Oriente en 145.75 metros. Lindando en estas líneas con Antonio Vallejo, AL SUR cinco líneas la primera de 24.00 metros, la segunda quiebra hacia el Sur y mide 15.00 metros lindando en estas dos líneas con el señor Luis Albarrán, la tercera quiebra hacia el Oriente y mide 169.00 metros con el señor Abel Luna, la cuarta quiebra hacia el Norte y mide 24.50 metros la quinta y última quiebra hacia el Oriente, mide 145.07 metros lindando en éstas dos últimas líneas con la señora Sofía Pérez; Oriente 42.63 metros Aurora Mondragón, PONIENTE cinco líneas, la primera mide 75.70 metros con la calle de Vicente Guerrero, la segunda quiebra hacia el Oriente, mide 4.10 metros la tercera quiebra hacia el Sur, mide 4.10 metros la cuarta quiebra hacia el Poniente y mide 4.10 metros lindando en estas tres últimas líneas con Capiella, la quinta y última quiebra hacia el Sur, mide 7.84 metros linda con la calle de Vicente Guerrero.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a dos de octubre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4703.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

C. MAXIMILIANO CASTAÑEDA Y ANA MARIA CIENFUEGOS, PRESENTE.

ESPERANZA CASTAÑEDA C. Y JESUS CERVANTES MERCADO, promovieron Juicio Ordinario Civil, expediente número 173/980, demandándoles la Usucapión respecto inmueble ubicado Arroyo Seco, Municipio de Texcalitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 190.00 metros con María Castañeda, SUR 31.00 con Amparo Castañeda Cienfuegos, ORIENTE 34.45 metros con Filomeno Hernández y PONIENTE: 32.75 metros con camino hacia el molino, mismo que se encuentra inscrito bajo el asiento número 106, fojas 212 del libro de Registro de Indices de documentos privados, de fecha veinte de junio de mil novecientos cincuenta y seis.

Desconociéndose su domicilio, se le emplaza mediante edictos que se publicarán en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, conteste la demanda, señale domicilio en esta Villa para oír notificaciones, quedando a su disposición copias de la demanda.—Doyle fe.—Sultepec, Méx., a 29 de agosto de 1980.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

4422.—23 Sept., 2 y 11 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 397/80. PRIMERA SECRETARIA

AURIN, S. A.

ANTONIO DURAN ZAVALA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, el lote de terreno núm. 48, manzana 296, Col. Aurora 3a. Sección de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.00 metros con lote 47; SUR, 17.00 metros con lote 49; ORIENTE, 9.00 metros con lote 57; PONIENTE 9.00 metros con calle Rosita Alvarez. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de junio de 1980.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4435.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 541/80.

SRA SILVIA RENIGA WEINSTEIN DE ZOHN.

FABIOLA MALDONADO DE MATERAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 36 de la Col. Aurora de ésta Cd., que mide y linda; AL NORTE, 17.00 metros con lote 12. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a tres de Septiembre de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4436.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

C. ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ, PRESENTE.

JUAN RAMIREZ HERNANDEZ, promovió Juicio Ordinario Civil, expediente número 175/980, demandándole Usucapión respecto inmueble ubicado en el poblado de Teamate, de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 370.00 metros con Rogelio Ramírez; SUR 430.00 metros con Josafat Flores; ORIENTE 48.80 metros con río que baja de Sultepec, y PONIENTE 380.00 metros con Tomás Ramírez, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, bajo el asiento número 44, fojas 211 del libro I, Sección I de la fecha tres de junio de mil novecientos sesenta y cinco.

Desconociéndose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que se publicarán en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, conteste la demanda, señale domicilio en esta Villa para oír notificaciones, quedando a su disposición copias de la demanda.—Doyle fe.—Sultepec, Méx., a 29 de agosto de 1980.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

4418.—23, Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

C. ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ, PRESENTE.

JUAN RAMIREZ HERNANDEZ, promovió Juicio Ordinario Civil, expediente número 171/980, demandándole Usucapión respecto inmueble ubicado en el poblado de Teamate de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 80.00 metros con José Vera; SUR vértice; ORIENTE 86.00 metros con Rogelio Ramírez y PONIENTE 156.00 metros con Noe Ramírez Flores.

Desconociéndose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que se publicarán en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, conteste la demanda, señale domicilio en esta Villa para oír notificaciones, quedando a su disposición copias de la demanda.—Doyle fe.—Sultepec, Méx., a 29 de agosto de 1980.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

4423.—23 Sept., 2 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

C. ELVIRA SAAVEDRA, PRESENTE.

LEOBA EMELIA ALBERTINA LOPEZ SAAVEDRA, promovió Juicio Ordinario Civil, expediente número 174/980, demandándole la Usucapión respecto inmueble ubicado en San Andrés Tepetitlán, Municipio de Almoloya de Alquisiras, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 60.00 metros con Austberto López; SUR 101.00 metros con Juvencio Servín, Zanja de agua y David Hernández; ORIENTE: 141.00 metros con río grande que baja de Texcalitlán y PONIENTE 85.00 metros con Bernabé González y Carlos González.

Desconociéndose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que se publicarán en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezca a contestar la demanda, señale domicilio en esta Villa para oír notificaciones, quedando a su disposición copias de la demanda.—Doyle fe.—Sultepec, Méx., a 29 de agosto de 1980.—El C. Secretario del Juzgado. P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

4417.—23, Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO**SEÑORA CATALINA MELENDEZ HERNANDEZ**

En los autos del expediente número 349/80, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por Camilo Mejía Peñaroga, en contra de usted, el Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Dado en Toluca, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos **Noe Ramírez Tellez**.—Rúbrica.

4014.—23, Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

C. LUIS LAMADRID OCAMPO,
P R E S E N T E.

JUAN BAHENA TORRECILLAS, promovió juicio ordinario Civil, expediente número 177/980, demandándole Usucapción respecto inmueble ubicado en la calle de Berriozábal sin número de la cabecera municipal de Zacualpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 17.58 metros con calle Berriozábal; SUR tres líneas de 6.10, 3.10 y 1.30 metros con Bernardino Castañeda y Roberto Rosales; ORIENTE 9.10 metros con calle Roque Díaz y PONIENTE: 17.18 metros con Bartolo La Madrid Ocampo, inscrito en el Registro Público de la propiedad de este Distrito, bajo el asiento número 1024, fojas 100 vuelta del Libro I sección I, volumen II de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Desconociéndose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que se publicarán en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, conteste la demanda, señale domicilio en esta Villa para oír notificaciones, quedando a su disposición copias de la demanda.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de agosto de 1980.—El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica.

4420.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 538/980.

SRS INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, ANTONIO ECHEVERRIA LOPEZ, COMPAÑIA INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA.

ALICIA SIRENIA MUÑOZ VIVERO Y ESTEBAN CORTES PAQUINI, les demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 4 de la manzana 289 de la Col. Reforma B, Sección la de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 27.50 metros con lote 3; AL SUR 27.50 metros con lote 5, AL ORIENTE 8.00 metros con Calle Oriente dos, AL PONIENTE 9.00 metros con lote 17.

Se les hace de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebellía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a cinco de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles**.—Rúbrica.

4433.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS RENDON, DELEGACION EJECUTIVA FISCAL ZONA ORIENTE FRACCIONAMIENTO TAMAULIPAS, SECCION ORIENTE.

MARLA MOTA BAHENA, en el expediente marcado con el número 750/350, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número 35 manzana 157 de la Colonia Tamaulipas sección el patio de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 34; AL SUR 17.00 metros con lote 36; AL ORIENTE 8.00 metros con calle pensamiento; Y al PONIENTE 8.00 metros con lote 10; con una superficie de 136.00 metros cuadrados.—Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil **Lic. Marco Antonio Ovando Santos**.—Rúbrica.

4432.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

C. ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ,
P R E S E N T E.

NOE RAMIREZ FLORES, promovió juicio Ordinario Civil, expediente número 172/980, demandándole Usucapción respecto inmueble ubicado en la población del Teamate de este Municipio y Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 260.00 metros con José Vera; SUR 105.00 metros con Tomás Ramírez; ORIENTE 169.00 metros con Rogelio Ramírez; PONIENTE: 300.00 metros con Rogelio Ramírez.

Desconociéndose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que se publicarán en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de treinta días posteriores a la última publicación, comparezca a contestar la demanda, señale domicilio en esta Villa para oír notificaciones quedando a su disposición copias de la demanda.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de agosto de 1980.—El C. Secretario del Juzgado **P.D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica.

4419.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

C. ANGEL RAMIREZ HERNANDEZ,
P R E S E N T E.

ROGELIO RAMIREZ HERNANDEZ, promovió Juicio Ordinario Civil, Expediente número 176/980, respecto inmueble ubicado en el poblado del Teamate de este Municipio y Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 320 metros con José Vera; SUR 370.00 metros con Juan Ramírez; ORIENTE 360.00 Metros con Noe Ramírez Flores y PONIENTE 240.00 metros con Río que baja de Sultepec; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, bajo el asiento número 44, fojas 211 del libro I, Sección I de fecha tres de junio de mil novecientos setenta y cinco.

Desconociéndose su domicilio, se le emplaza mediante edictos que se publicarán en Gaceta de Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación, comparezca a contestar la demanda, señale domicilio en esta Villa para oír notificaciones, quedando a su disposición copias de la demanda.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 29 de agosto de 1980.—El C. Secretario del Juzgado **P.D. Baltazar Espinoza Romero**.—Rúbrica.

4421.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN ALVARADO JACO

ELIK MORENO GONZALEZ en el expediente 819/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote número 9, manzana 51 de la Col. México Primera Sección, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 8; AL SUR 25.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Baibino Lavanco; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 21 con una superficie de 250.00 metros cuadrados ignorándose su dominio de preemplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario P.D. Plutarco Rosales Meralco.—Rúbrica

4412.—23 Sept., 2 y 11 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 569/80
PRIMERA SECRETARIA

LINO SORIANO, MAURO CASTRO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS, AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. SALVADOR Y JULIA ORUAD ESTRADA, TEODORA ESTRADA DE ORUAD Y PAOLO ORUAD.

GUDELIA SERRANO GONZALEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 40 de la manzana 36 Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 39; AL SUR 16.82 metros con lote 41; AL ORIENTE 9.00 metros con Lago Como; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 15. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido, de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4413.—23 Sept., 2 y 11 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 692/980

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

GUADALUPE BONILLA TELLEZ, le demanda en vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno núm. 30 de la manzana 56 de la Col. del Sol de ésta Cd. que mide y linda AL NORTE, 20.75 metros con lote 29, AL SUR, 20.75 metros con Segunda Avenida, AL ORIENTE, 10.00 metros con calle 20 AL PONIENTE, 10.00 metros con lote 15. Se le hace de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl Méx., a 15 de julio de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4434.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 978/80.
SEGUNDA SECRETARIA

JULIAN DE LA ROSA.

MAGDALENA DOMINGUEZ DE ACEVEDO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 1, manzana 78, Col. "EL SOL", de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE, 20.00 metros con Segunda Avenida; AL SUR, en 20.00 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 16 y AL PONIENTE 10.00 metros con calle Cuatro. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de septiembre de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4595.—2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1074/80
PRIMERA SECRETARIA

JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS
JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

MARIA ERCULANA DE ARREDONDO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del Lote de terreno número 18, Manzana 197, Colonia el Sol de ésta Ciudad, que mide y linda AL NORTE, en 20.75 metros, con lote 17; AL SUR, en 20.75 metros, con Lote 19; AL ORIENTE, en 10.00 metros con calle 20; y AL PONIENTE, en 10.00 metros con lote 5. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México a 13 de septiembre de 1980.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4596.—2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1425/980 ABELINA SANCHEZ DE ESTRADA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Sn. Angelín S/13 del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE 25.00 metros con Francisco Guadarrama; SUR 25.00 metros con calle Sn. Angelín; ORIENTE 50.00 metros con Candelaria Guadarrama; y PONIENTE 50.00 metros con Raymundo González. Con superficie aproximada de 1250.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4673.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

PEDRO LOPEZ MENDOZA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla México, con domicilio en Ecatepec de Morelos México, y bajo el expediente No. 1656/80, JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno ubicado en San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 48.25 metros con callejón, AL SUR 64.50 metros con Pedro López Mendoza, AL ORIENTE 60.50 metros con callejón, otrosur 15.50 metros con Pedro López Mendoza, otro Oriente 54.50 metros con Pedro López Mendoza, AL PONIENTE 110.80 metros con Pedro López Mendoza. Con superficie de 4,342.00 metros aproximada, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en las periódicas Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, para conocimiento de las personas que con mejor derecho se presenten a deducirlo, Ecatepec de Morelos, México, veintitres de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica

4732.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 548/78, SANTOS ROMERO NERI, promueve diligencias de información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco que mide y linda partiendo del vértice más al NOROESTE una recta con dirección PONIENTE a ORIENTE de 23.00 metros, con Othón Romero; hacia el Sur 10.40 metros hacia el oriente de 27.00 metros ambas con Rodolfo Romero Sánchez, al SUR 2.00 metros con calle Puerto México, que es la de su ubicación; quiebra hacia el Poniente 50.00 metros con Angela Romero al NORTE hasta el punto de partida 12.40 metros con María Romero

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad, Toluca, Méx., a 2 de septiembre de 1980.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Cosme Reyes Pedraza**.—Rúbrica

4734.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 549/78, RODOLFO ROMERO SANCHEZ, promueve diligencias de Información de dominio respecto de un terreno con casa ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Méx., que mide y linda: NORTE 27.00 metros con Othón Romero, SUR 27.00 metros con Santos Romero Neri, ORIENTE 10.40 metros con Puerto México y PONIENTE 10.40 metros con Santos Romero Neri. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad Toluca, México a 20 de abril de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. José Ortiz Mondragón**.—Rúbrica

4735.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 202/980 MA. DEL CARMEN HERNANDEZ LOPEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Estancia de Tequesquipan, Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE 91.00 metros Salomón Muñoz; SUR 166.00 metros Magdalena López; ORIENTE 94.00 metros Agapito López y PONIENTE 24.75 metros Salomón Muñoz.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre de 1980.—El Secretario **Lic. Vicente Castillo García**.—Rúbrica

4736.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 324/980, DOMINGA TORRES GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Manzana Tercera, del Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 166.70 metros, con Tomás Martínez; SUR, 118.60 metros, con un Camino; ORIENTE, 65.60 metros, con Marciano Navarrete y PONIENTE, 131.40 metros, con Remedios Navarrete.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

4690.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 331/980, MARGARITO RAMIREZ HUERTA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Población de San Felipe Santiago, Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 70.98 metros, con Daniel Isidoro; SUR, 64.48 metros, con DANIEL y ANGELA ISIDORO; ORIENTE, 17.28 metros, con Calle 16 de Septiembre y PONIENTE, 17.57 metros, con Jaime Valle U.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

4698.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 333/980, PEDRO MERCADO HERNANDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Manzana Primera, del Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 26.00 metros, con María Piña; SUR, 26.00 metros, con María Ofelia Navarrete; ORIENTE, 10.00 metros, con Enrique Bernal y PONIENTE, 10.00 metros, con Inés Piña.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

4695.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

Exp. No. 1433/980, ABRAHAM REYES LOYALA, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Ignacio Zaragoza, S/N en el pueblo de San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE 28.40 metros con calle Ignacio Zaragoza; SUR 3 líneas 10.60, 19.80 y 5.00 metros con Francisca Loyola y Carmela Santiago; ORIENTE 114.00 metros con Francisca Loyola; y PONIENTE 2 líneas 25.00 y 100.00 metros con Guadalupe Ramos y Francisca Loyola. Con superficie aproximada de 2,498.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario **C. E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica

4665.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 329/980, JOSE ORTEGA GIL, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Antonio las "Jacarandas", Municipio de San Bartolo Morelos; mide y linda: NORTE, 74.20 metros, con Rancho LA PALMA; SUR, dos líneas 42.00 y 28.00 metros, con Carretera a San Bartolo-Villa del Carbón; ORIENTE, 201.50 metros, con Rancho LAS JACARANDAS"; y PONIENTE, 221.00 metros, con Camino a San Gregorio.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4685.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 334/980, EPIFANIO GOMEZ NAVA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Población de San Bartolo Oxtotitlán, Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 63.00 metros, con Francisco Santiago; SUR, 121.00 metros con Una Barranca; ORIENTE, 67.00 metros, con Concepción Maldonado y PONIENTE, 170.50 metros, con Camino a la Carretera.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4694.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 332/980, LEONEL RAMIREZ GONZALEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Manzana Segunda, del Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 45.25 metros, con Carretera; SUR, 52.54 metros, con Abelino Díaz; ORIENTE, 41.90 metros, con José Carretero y PONIENTE, 26.53 metros, con Inés Villegas.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4696.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

MAURILIO MERCADO MERCADO promueve Información de Dominio Exp. No. 1436/980 de un terreno ubicado en Hidalgo Poniente en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, Méx., NORTE 46.00 metros con Félix Hernández; ORIENTE 60.70 metros con Celia Conzuelo Guadarrama; SUR 46.00 metros con Celia Conzuelo Guadarrama y AL PONIENTE 62.00 metros con Félix Hernández con superficie aproximada de 2,822.10 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 4729.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 328/980, PASCUALA SANCHEZ HERNANDEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Manzana Tercera, del Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 54.00 metros, con un Camino; SUR, Vértice; ORIENTE, 102.00 metros con una Barranca y PONIENTE, 70.00 metros con Edwiges Navarrete.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4686.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 327/980, JUAN GERMAN MENDOZA NAVARRETE, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Manzana Primera, del Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 26.00 metros, con un Camino; SUR, 26.00 metros, con Miguel Mendoza Dávila; ORIENTE, 36.00 metros, con Emiliano Piña y PONIENTE, 38.00 metros, con Miguel Mendoza Dávila.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4687.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 326/980, FELIX BECERRIL SANCHEZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Calle de Emiliano Zapata S/N, de la Manzana Primera, Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 21.00 metros, con Eulalia Navarrete; SUR, 17.90 metros, con Calle Emiliano Zapata; ORIENTE, 13.50 metros, con J. Guadalupe Villegas y PONIENTE, 13.50 metros, con Calle Miguel Hidalgo.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4688.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 325/980, HILARIO MARTINEZ PERALTA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Población de San Antonio Niginí, Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 100.00 metros, con Gregorio Santos; SUR, 113.50 metros, con José Prisciliano; ORIENTE, 108.00 metros, con Genaro Guadalupe y PONIENTE, 108.29 metros, con Genaro Guadalupe.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4689.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1431/980. MARIO ALBERTO MOYSEN JIMENEZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en D.C. del pueblo de Sn. Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda: NORTE 13.40 metros con Eulalio Casañeda; SUR 13.40 metros con Pablo Mendioia; ORIENTE 17.50 metros con Pablo Mendioia; y PONIENTE 17.00 metros con Mario Calzoncia. Con superficie aproximada de 227.80 M².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—DoY fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4667.-7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1430/980. GILBERTO MIRANDA VALDEZ, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en D.C. en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca, mide y linda: NORTE 14.90 metros con Manuel Ponda. SUR 14.90 metros con Froylán Consuelo. ORIENTE 121.00 metros con Emilio Hernández; y PONIENTE 119.00 metros con Carlos Ariza B. Con superficie aproximada de 1694.00 M².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—DoY fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4668.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1429/980. SALVADOR JORDAN ARREOLA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc No. 8 del pueblo de San Mateo Oxtotitlán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE dos líneas, 39.40 y 26.80 metros con Ciria Zaragoza y Miguel García Esquivel; SUR 65.80 metros con Gregorio Polis; ORIENTE dos líneas 1.62 y 15.00 metros con Miguel García Esquivel e Isidro Melán; y PONIENTE: 14.50 metros con calle Cuauhtémoc.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—DoY fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4669.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 1428/980. RAFAELA MENDOZA VDA. DE CUENCA Promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero No. 10, del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE; 20.00 metros con Guadalupe Cuenca García; SUR 20.00 metros con Constan-

cie Cuenca Reyes; ORIENTE 8.34 metros con calle Francisco I. Madero; y PONIENTE; 8.34 metros con Cándido Díaz y Pablo Rosas con superficie aproximada de 186.80 M².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—DoY fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4670. 7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1427/980 RICARDO ESTRADA ALCANTARA, Promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle San Angelín S/N del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE, 19.85 metros con calle de San Angelín; SUR 19.85 metros con Prisciliano Ariles; ORIENTE 85.00 metros con Francisco Guadarrama; y PONIENTE 85.00 metros con Juan Guadarrama con superficie aproximada de 1687.25 M².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—DoY fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4671.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1426/980. RICARDO ESTRADA ALCANTARA, Promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 5 del pueblo de Sn. Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE 32.00 metros con calle 5 de mayo; SUR 32.00 metros con Callejón de la Palma; ORIENTE 74.58 metros con Juan Mancilla; y PONIENTE 74.58 metros con Antonio Ortiz; con superficie aproximada de 2386.56 M².

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—DoY fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4672.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 335/980, ROSALIO ELIGIO CRUZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de San Antonio Nigini, Municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: NORTE, 147.80 metros, con Ejido de Nigini; SUR, 201.30 metros con Isidro Gómez y Pablo Vilchis; ORIENTE, 46.50 metros, con Antonio Monroy y PONIENTE, 80.44 metros, con Rancho EL ROCIO.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980. El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4693.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ROBERTO CASTRO VIVEROS, promueve en éste Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de **INFORMACION AD-PERPETUAM**, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre el Lote número 9, ubicado en el Pueblo de San Pedro, perteneciente a éste Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE**: 200.00 metros, con el Canal de la Planta Hidroeléctrica; **AL SUR**: 174.00 metros con los Lotes número 51, 40 y 28 de la Laguna y **AL ORIENTE**: 104.00 metros con Lote número uno, del señor Roberto Castro Viveros. Con una superficie aproximada de 9,048.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Zumpango, México a 18 de septiembre de 1980.—**DOY FE**.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

4717.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

VICTOR PEDRO ADAN MONROY, promueve en éste Tribunal en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de **INFORMACION AD-PERPETUAM**, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno, sobre una Fracción de Terreno, ubicado en San Pedro de La Laguna, perteneciente a éste Distrito, con las siguientes medidas y colindancias; **AL NORTE**: 30.00 metros, con el señor Pascual Monroy; **AL SUR**: 30.00 metros, con la señora Marciana Monroy; **AL ORIENTE**: 12.00 metros con calle Tulipán; y **AL PONIENTE**: 12.00 metros con el señor Lucas Monroy. Con una superficie aproximada de 360.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Zumpango, México a 17 de septiembre de 1980.—**DOY FE**.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

4718.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MA. ESTHER MUNGUÍA SOLORZANO, promueve en éste Tribunal Diligencias de **INFORMACION AD-PERPETUAM**, pretendiendo justificar su posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno, respecto de un Terreno ubicado en la calle de Iturbide s/n, en el pueblo de San Sebastián, perteneciente a éste Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias **AL NORTE**: 29.15 metros, con calle Pública; **AL SUR**: 30.50 metros, con Pablo Baca; **AL ORIENTE**: 71.00 metros, con Sara Laguna; y **AL PONIENTE**: 71.00 metros, con Felipe Laguna. Con una superficie aproximada de 2,117.22 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Zumpango, México a 18 de septiembre de 1980.—**DOY FE**.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

4719.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente 1283/78, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **INMOBILIARIA ASTROPLAN, S.A.**, en contra de **MA. CONCEPCION A. DE MENDOZA**, el C. Juez de los autos mandó sacar a remate en Primera Almoneda el bien embargado o sea el lote de terreno número dos de la Manzana "P" del Fraccionamiento Club de Golf la Hacienda, San Mateo Tecoacapan Municipio de Atizapán de Zaragoza, con una superficie de quinientos setenta y ocho metros siete decímetros cuadrados, dicho señalamiento se hace con las construcciones existentes en dicho lote de terreno y solo por lo que ha de al cuenta por ciento que le corresponde a la demandada **MARIA CONCEPCION A. DE MENDOZA**, ya que el citado inmueble lo adquirió copropiedad con el señor **ENRIQUE MENDOZA MORFIN**, fijándose para que tenga verificativo la primera almoneda **LAS OCHO HORAS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE PROXIMO**, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3,480,140.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS) valor fijado por peritos, sirviendo de postera legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo.

Conveniencia postores. Para su publicación por tres veces dentro de **NUEVE DÍAS** en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico **UN NUEVO DÍA** que se edita en esta ciudad. Dado en el local de este Juzgado a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—**DOY FE**.—C. Secretario de Acusación **Lic. Laura J. Pozas Torres**.—Rúbrica.

4725.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

GUILLELMO DE LA LUZ BUCERRIL EXP. 407/80 promueve Información de Dominio a fin de acreditar propiedad de un inmueble ubicado en el Ba. de **DOS CAMINOS** del poblado de Villa Guadalupe, Municipio de Otzolotepec, México, siguientes medidas y colindancias: **NORTE** 38.80 metros con Camino Vecinal; **SUR** 17.85 metros con Balbina Quiroz; **ORIENTE** 42.20 metros con **FAUSTO HERNANDEZ** y **PONIENTE** 23.10 metros con **BALBINA QUIROZ**.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con denuncia, cedulos en términos de ley. Lerma de Villada, México, 2 de octubre de 1980.—El Secretario del Juzgado **David Hernández Menchaca**.—Rúbrica.

4730.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARGARITO MILLAN LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace diez años, respecto terreno de labor y riego con agostadero, propiedad particular, ubicado en San Mateo Coapexco, Villa Guerrero, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: **NORTE**, en dos líneas: 1a. de 88.59 con Antonia Guadarrama, 2a. de 356.70 metros con Ignacio Buenaventura, **SUR**, 370.00 metros con Juan Estrada, **ORIENTE**: en dos líneas: 1a. de 96.00 metros con Antonia Guadarrama, 2a. de 58.00 metros con arroyo, **PONIENTE** 150.00 metros con Río de Zacango, **SUPERFICIE**: 41,616.00 M2. **EXPEDIENTE NUMERO**: 350/980.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editense en la Ciudad de Toluca, Méx., Tenancingo, Méx., a 30 de septiembre de 1980.—C. Secretario, **P.J. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

4700.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 980/80

PABLO ROCHA RODRIGUEZ.

GABRIEL ASTUDILLO LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote número 9 de la manzana 83 de la Colonia Maravillas de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE 12.00 metros con calle Sultepec; AL SUR 12.00 metros con lote 19; AL ORIENTE 17.00 metros con lote 10; AL PONIENTE, 17.00 metros con lote 8; y su superficie total es de 204 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4590.—2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1154/80
SEGUNDA SECRETARIARICARDO ABUNDIZ HINOJOSA Y
C. TENEDOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD.

ROSA VALDEZ ZETINA, le demanda en la vía Ordinaria civil la Usucapión, del lote de terreno número 7, manzana 54, Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda AL NORTE 10.00 metros con lote 6; AL SUR 10.00 metros con lote 3; AL ORIENTE 21.50 metros con calle Veintiseis; AL PONIENTE 21.50 metros con lote 14. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 20 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4591.—2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1424/980 JOSE LUIS ROJAS CERDA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la prolongación de la calle Independencia del pueblo de Sn. Lorenzo Tepaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE, 13.00 metros con Esteban Palma; SUR 13.00 metros con prolongación de la calle Independencia; ORIENTE, 25.00 metros con Moisés Rosales Ponce; y PONIENTE 25.00 metros con Roberto Ruiz. Con superficie aproximada de 325.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4674.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1150/80

SEGUNDA SECRETARIA

BLANCA HACES ESCOBAR:

CRISTOBAL CABRERA SANCHEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote número ochenta y cinco, de la manzana 4 colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE en nueve metros con ochenta y cinco centímetros con lote ochenta y cuatro; AL SUR en 9 metros con 85 centímetros con lote 86; AL ORIENTE en 10.00 con Avenida Iva Palacio, al PONIENTE en 10.00 metros con Propiedad Privada, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 19 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4592.—2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1148/80

SEGUNDA SECRETARIA

BLANCA HACES ESCOBAR.

CRISTOBAL CABRERA SANCHEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 7 manzana 36 colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE en 25.00 metros con propiedad de la señora Blanca Haces Escobar, AL SUR en 24.90 metros con calle Guadalupe Victoria; AL ORIENTE en 11.79 metros con propiedad de la señora Blanca Haces Escobar, AL PONIENTE; en 12.10 metros con calle Miguel Negrete, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 20 de septiembre de 1980.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4593.—2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1156/80

SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.
ALICIA ORTIZ PALMA DE GIVES
MALAQUIAS MEDINA Y C. TENERO DEL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

RAYMUNDO CASTRO GARAY, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 5 y 6, manzana 101, Colonia Estado de México, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 4; AL SUR 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE 20.00 metros con calle VEINTIDOS; y AL PONIENTE 20.00 metros con lotes 25 y 26 Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contando del siguiente al de la última publicación apercibido que en caso de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 20 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4594.—2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1421/980, MARIA DEL CARMEN RIVERA DE ESPINO Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Villada S/N en el pueblo de San Lorenzo Tepatliltán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE 8.50 metros con Auxilio Espino de Moreno; SUR 8.50 metros con calle Villada; ORIENTE 38.50 metros con Francisco Espinoza; y PONIENTE 38.50 metros con Auxilio Espino de Moreno.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4677.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1420/980, MARIA DOLORES MAYA DE GARCIA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el callejón de La Palma S/N San Lorenzo Tepatliltán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE 7.00 metros con callejón de la Palma; SUR 7.30 metros con Auxilio Espino de Moreno; ORIENTE 21.43 metros con Francisco Espinoza; y PONIENTE 21.43 metros con Auxilio Espino de Moreno con superficie aproximada de 159.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4678.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 1419/980, ALBERTO TORRES GUZMAN, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicada en la calle de Tepic Nayarit S/N del pueblo de San Lorenzo Tepatliltán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE; 13.00 metros con Cerrada de Tepic Nayarit. SUR 13.00 metros con David Silva; ORIENTE 16.50 metros con Rafael Rojas; y PONIENTE 16.50 metros con calle Tepic Nayarit. Con superficie aproximada de 256.50 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4679.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1418/980, JOSE EMILIO ESTRADA NAVA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Los Hombres Ilustres S/N del pueblo de San Lorenzo Tepatliltán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE 8.00 metros con Carmen Sánchez de Bernal; SUR 8.00 metros con calle Hombres Ilustres; ORIENTE 20.00 metros con Alejandro Zarco; y PONIENTE 20.00 metros con Carmen Sánchez de Bernal. Con Superficie aproximada de 160.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4680.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1417/980, JESUS GARCIA PERALTA, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia S/N del pueblo de San Lorenzo Tepatliltán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE 2 líneas 23.30 y 20.90 metros con Guadalupe Atalid y Emilia García; SUR 2 líneas 31.00 y 15.20 metros con Ricardo García y Héctor de la Torre García; ORIENTE 2 líneas 15.80 y 21.25 metros con Emilia García y Av Independencia y PONIENTE 2 líneas 15.80 y 18.45 metros con Juan González y Ricardo García.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4681.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1416/980 J. GUADALUPE CUENCA GARCIA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero No. 10, del pueblo de San Lorenzo Tepatliltán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE 20.00 metros con Benjamín Guzmán. SUR 20.00 metros con Rafaela Muñoz Vda. de Cuenca. ORIENTE 20.24 metros con calle Francisco I. Madero y PONIENTE 20.24 metros con Cándido Díaz y Pablo Rojas con superficie aproximada de 4.404.60 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4682.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1415/980, MARIA DEL PILAR GOMEZ DE MANCILLA, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Zamora S/N en el pueblo de San Lorenzo Tepatliltán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE 15.00 metros con Francisca Bernal; SUR 15.00 metros con calle Zamora; ORIENTE 25.00 metros con Mercedes Gómez Pichardo y PONIENTE 25.00 metros con Irene Pichardo Vda de Gómez con superficie aproximada de 375.00 M2

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4683.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1414/980, CONSTANTINO NIETO DIAZ, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de mayo No. 15, del pueblo de San Lorenzo Tepatliltán, Mpio. de Toluca mide y linda: NORTE 16.80 metros con Capilla de San Antonio; SUR 16.80 metros con calle 5 de mayo; ORIENTE 22.01 metros con camino Real; y PONIENTE 13.20 metros con Evaristo Valdez con superficie aproximada de 313.40 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4684.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Número 1966/80.
Tercera Secretaría.

CARMEN ZUÑIGA CERON.

Promueve INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "EL SALADO, que se encuentra ubicado en la población de San Pedro Xalostoc, de calidad eriazó de los llamados de común repartimiento, con las medidas y colindancias: AL NORTE 25.00 metros linda con Tenorio Enriquez; AL SUR 25.00 metros linda con Eduardo Mandujano; AL ORIENTE 10.00 metros linda con calle; AL PONIENTE 10.00 metros linda con Canal del Risco, y con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Para publicarse por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica. 4548.—30 Sept. 11 y 23 Oct.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1965/80.
TERCERA SECRETARIA.BALDOMERO SALINAS MORENO Y BLANCA ORTEGA
FRAGOS DE SALINAS.

Promueve INMATRICULACION, respecto de un terreno, que se encuentra ubicado en Ecatepec de Morales, México, de calidad eriazó de los llamados de común repartimiento, con las medidas y colindancias: AL NORTE 8.90 metros linda con Emilio Morfín; AL SUR 8.90 metros linda con Hermenegildo Ortega; AL ORIENTE 19.70 metros linda con Hermenegildo Ortega; AL PONIENTE 19.70 metros linda con Leobardo Ortega Fragoso y con una superficie de 175.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero, Toluca y este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4552.—30 Sept. 11 y 23 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1423/980, ARMANDO ORTEGA REYNOSO, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Pensador Mexicano S/N del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca; mide y linda: NORTE 4.00 metros con calle de Pensador Mexicano; SUR 4.00 metros con Gloria Remon de Avila; ORIENTE 23.00 metros con Armando Ortega Reynoso; y PONIENTE 23.00 metros con Armando Ortega Reynoso. Con superficie aproximada de 92.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4675.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. No. 1422/980, MATEO MEJIA ESPINARES, Promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo S/N en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Mpio. de Toluca; mide y linda: NORTE 51.00 metros con J. Trinidad Fuentes; SUR 51.00 metros con Apolinar Luna; ORIENTE 11.00 metros con Antonia López García y PONIENTE 11.00 metros con calle Miguel Hidalgo.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 25 de Septiembre de 1980.—El Secretario C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica

4676.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 336/980, ALFREDO SANCHEZ SUAREZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de San Bartolo Morelos, México; mide y linda: NORTE, 2 líneas 75.00 y 33.00 metros con Camino a San Gregorio y Elfega García; SUR, 2 líneas 103.00 y 52.00 metros, con Juan Munguía y Río Federal, ORIENTE, 2 líneas 136.12 y 86.00 metros, con Elfega García y Río Federal y PONIENTE, 268.00 metros, con Alfredo Sánchez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtilahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4692.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EXP. 323/980, ROSALIO ELIGIO CRUZ, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la Población de San Antonio Nigini, del Municipio de Jiquipilco, México; mide y linda: NORTE, 80.50 metros, con José Hernández; SUR, 79.00 metros, con Florentino Martínez; ORIENTE, 94.35 metros, con un Río y PONIENTE, 90.00 metros, con Felipe Martínez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Ocho Columnas, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtilahuaca, Méx., a 18 de septiembre de 1980.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica. 4691.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 701/80, DOMINGO GOMORA GONZALEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam del predio sin denominación especial ubicado en calle Hidalgo Número tres de Ixtapaluca, México, mide y linda: Norte, 16.50 metros con calle Emiliano Zapata; Sur, 16.50 metros con Agustina Serrano; Oriente, 86.50 metros antes con Daniel García; hoy con Sebastián Guerrero; Poniente, 86.50 metros con Calle Hidalgo.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, Chalco México, a once de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4712. 7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O

SOCORRO CRTIZ JUAREZ DE CASTAÑEDA, en el exp. 357/80 promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "LAS VUELTAS", Municipio de Coatepec Harinas, México, que mide y linda: AL NORTE 130.00 metros con David Cruz Díaz; AL SUR 171.33 con Refugio López Hernández; AL OTE. 274.00 M. con Ricardo Flores Flores; AL PON. 120.20 M. con Gerónimo Arias. En cumplimiento al Art. 2898 del Código Civil para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación de Toluca, Méx., expedido el presente en Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1980.—Doyle—El C. Secretario Civil del Juzgado, P.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4733.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CONSULLO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

SOCORRO BARRETO ARIAS, en el expediente 1116/880, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 4, manzana 117, Colonia Estado de México ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 10.00 metros con segunda Avenida; AL SUR: 10.00 metros con lote 19; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 5; AL PONIENTE 20.00 metros con lote 3 limitándose su dominio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Edicto, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doyle—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4609 — 2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

JORGE RODRIGUEZ ESPINOZA, promueve en este Tribunal en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de Información su perpetua, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en San Sebastián, perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE 120.00 metros con Perfecto García Tovar; AL SUR 120.00 metros con Honorio Villegas; Gilberto Mendoza y María Villegas; AL ORIENTE 118.00 metros con calle y AL PONIENTE 118.00 metros con Jorge Rodríguez Espinoza y Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico el Nalciara, que se edita en la ciudad de Toluca México se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doyle—El Secretario del Juzgado P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4659—4, 9 y 11 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 808/80
 SEGUNDA SECRETARIA

MARIA SANDOVAL ESPINOZA

ALEJANDRO CASTILLO ESCALANTE, le demanda en la vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO, haciendo de su conocimiento deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de agosto de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4597.—2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SEÑORES VICTOR FLORES CAMPOS Y ROSA REYNA
 ALCANTARA GODINEZ.

En el expediente número 1546/79, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Promotora Habitacional San Juan de Aragón, S. A., por conducto de su apoderado legal el licenciado Isaac Vega Porcayo, en contra de ustedes, y por ignorarse sus domicilios, el C. Juez ha ordenado se emplace por medio del presente haciéndoles saber por este conducto que tienen el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que comparezcan dando contestación a la demanda enderezada en su contra, quedando a su disposición copias simples de la misma en la Secretaría correspondiente, asimismo se les previene para que señalen domicilio en la Ciudad de Tlalnepantla, México, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores se les harán por rotulón que se fijara en las puertas de este Juzgado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE. El Primer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4599.—2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE 1100/80.
 SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE SANCHEZ RIVERO.

JUANA RODRIGUEZ GUEVARA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 29, Col. ESTADO DE MEXICO de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 28.75 metros con lote 23; AL SUR, 28.75 metros con lote 21; AL ORIENTE, 10.00 metros con lote 6 y AL PONIENTE, 10.00 metros con calle 27. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 27 de Septiembre de 1980.—DOY FE. El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4600.—2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1118/80
 SEGUNDA SECRETARIA.

CONCEPCION MEDRANO DELGADO

JUAN ROJAS CARRILLO, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL LA USUCAPION respecto del lote de terreno número dos de la Manzana ochenta y ocho de la Colonia Estado de México de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE en veintinueve metros cincuenta centímetros con lote uno; AL SUR en veintinueve metros cincuenta centímetros con lote tres; AL ORIENTE en diez metros con calle diez; y al PONIENTE en diez metros con lote veintinueve. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirán el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4601.—2, 11 y 21 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 427/80
PRIMERA SECRETARIA

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO, LUCRECIA LOPEZ HERRERA
LIC. CESAR HANH GARDENAS.

JOSE MARCELINO MORALES LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno núm. 14 de la manzana 180, de la Colonia el Sol, que mide y linda AL NORTE 20.00 metros con lote 13, AL SUR, 20.00 metros con Bordo Xochiaca, AL ORIENTE 18.00 metros con lote 23, AL PONIENTE 18.00 metros con calle 3, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 5 de septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4411.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 426/980

SRS. JESUS VALDES ZEPEDA, VICTOR MANUEL
VILLASEÑOR MOORE Y VICENTE CASTAÑEDA GUIDO.

OTILIO RAFAEL MONSIVAIS D'AZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, respecto del lote de terreno número 5 de la manzana 56 de la Col. Evolución de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE 16.82 metros con lote 4; AL SUR 16.82 metros con lote 6, AL ORIENTE 9.00 metros con lote 30; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Fuente de Diana. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4407.—23 Sept. 2 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARIA DEL REFUGIO RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, promueve en este Tribunal, en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad perpetuam pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio el cual forma parte de otro denominado "LA ARENA", ubicado en el barrio de San Miguel perteneciente a este Distrito Judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 24.00 metros y linda con Julia Rodríguez; AL SUR 24.00 metros y linda con Bancar Robles Ugalde, AL ORIENTE 12.00 metros y linda con Angel Tesillo y Refugio Rodríguez; AL PONIENTE 12.00 metros y linda con calle de Uruguay.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Zumpango, México, a veinticinco de septiembre de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4658.—4, 9 y 11 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1104/80.

JOSE REYES GARCIA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio ubicado en el poblado de Zinacantepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 40.00 metros con Margarita Pichardo Atenógenes; AL SUR 40.00 metros, con Beatriz Salgado y Silvia Villegas; AL ORIENTE 30.00 metros, con Mario Sánchez Fabela y al PONIENTE 30.00 metros con carretera Zinacantepec.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación que sea local, a 23 de septiembre de 1980.—DOY FE.—El C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4661.—4, 9 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

GABRIEL APOLINAR CRUZ PINEDA, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre una fracción de terreno con Casa, ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, México; denominado "CUATEZINGO", el cual mide y linda: AL NORTE: 27.75 metros con Juan Avila y calle de por medio y 18.50 metros con J. Ventura Odilón Cruz Pineda, AL SUR, 59.00 metros con Salvador Pérez, AL ORIENTE 45.00 metros con Irene Cruz Pineda y J. Ventura Odilón Cruz Pineda y 33.70 metros con Rafael Pineda Gutiérrez y AL PONIENTE. 94.75 metros con Rafael Pineda Gutiérrez, Francisco Pineda García, Bartolo Pineda y Jova Pineda Cruz, con una superficie aproximada de 3,232.00 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expide el presente en la Ciudad de Zumpango Estado de México; a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4662.—4, 9 y 11 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

VICENTE LUNA MARTINEZ, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INMATRICULACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno sin NOMBRE, con casa en él construida ubicado en la Segunda Sección del Barrio de Santiago de ésta Ciudad, el cual mide y linda: AL NORTE, 34.70 metros con Suc. de Herminia Rodríguez, antes, hoy Osais Palacios López y Víctor García, AL SUR, 34.70 metros con Telésforo López, antes, hoy María Guadalupe López. AL ORIENTE, 20.00 metros con 2o. callejón de Federico Gómez. Y AL PONIENTE 20.15 metros con Francisca y Catalina Choperena antes, hoy Ignacio Santillán Navarrete, con una superficie aproximada de 696.43 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Se expide el presente en la Ciudad de Zumpango Estado de México; a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4663.—4, 9 y 11 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DOLORES NAVA DE DIAZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "TE-PAM" ubicado en la calle de Iturbide s/n, en el pueblo de Tepexpan Municipio de Acolman, Estado de México, con una superficie de 552.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** 25.60 mts. linda con Aristeo Hernández Ordaz; **al SUR** 27.00 mts. linda con Francisco Varela González; **AL ORIENTE** 20.05 mts., linda con calle Iturbide y **AL PONIENTE** en tres medidas, la primera de 9.80 mts. la segunda en 3.00 mts. y la tercera 11.60 mts. linda con Isidoro Severo Palacios.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—**DOY FE.**—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

4619.—4, 9 y 11 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 229/80

EUSEBIO MARTINEZ RAMIREZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble, ubicado en San Agustín del Municipio de Texcallitlán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE 49 metros con Miguel Rojas.

SUR: 49 metros con Alfonso Rojas.

ORIENTE: 25 metros con Arroyo.

PONIENTE: 25 metros con camino real y 4.25 metros con casa.

Se admitió la solicitud y se ordenó publicar por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Sultepec, Méx., a 19 de septiembre de 1980.—El Secretario del Juzgado, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

4621.—4, 9 y 11 Octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL señor Juan Barrera Medina, se ha presentado ante este Juzgado a promover Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en la colonia Vista Hermosa S/N, Villa Nicolás Romero de este distrito con superficie de tres mil veintiocho metros trece centímetros cuadrados, y linda: **AL NORTE** 127.50 mts. con Catalina Barrera; **AL SUR** 127.50 mts. con Anastasio Barrera; **AL ORIENTE** 28.50 mts. con el fraccionamiento El Globo y **AL PONIENTE** 19.00 mts. con Catalina Barrera. Se admitieron las diligencias en la vía y forma pro puestas, se registraron bajo el número 803/980, primera secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el periódico Avance, que se publica en esta ciudad. Se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—**DOY FE.**—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4622.—4, 9 y 11 Octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JULIO ESTEBAN CHAVEZ DOMINGUEZ, promueve ante este Juzgado en el expediente 157/80, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Río de la Loza No. 31 de San Miguel Choloma, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 2,123.91 M2, con las si-

guientes medidas y colindancias: **AL NORTE** 71.78 metros con calle de Río de la Loza; **al SUR** 60 metros con predio propiedad del señor Miguel Jiménez con domicilio en Matamoros 28; **AL ORIENTE** 22.00 metros con propiedad del señor Cripin, con domicilio en Río de la Loza No. 32, **AL PONIENTE** en 24.25 metros con predio propiedad de la señora Epitania Chávez Domínguez, con domicilio en Matamoros 40; **AL PONIENTE** 21.45 metros con propiedad de Miguel Avelar con domicilio en Av. Río de la Loza S/N con fundamento en los artículos 2897, y 2898 del Código Civil púquese los presentes edictos en la Gaceta de Gobierno tres en tres días y en el periódico "Un Nuevo Día" que se edita en esta ciudad.—C. Secretario, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica. 4633.—4, 9 y 11 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FELIX ARVIZU ZARAZUA, promovió en este Juzgado en el expediente número 206/80 Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno con casa en él construida ubicado en el número 25 de la cerrada Morelos, del pueblo de Xooyahualco, de este distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** 27.00 mts. con propiedad del Sr. Jesús Magaña; **AL SUR** 27.00 mts. con una barranca; **AL ORIENTE** 12.00 mts. con el colegio del pueblo y **al PONIENTE** 12.00 mts. con cerrada Morelos con una superficie de 324.00 mts. cuadrados, con fundamento en el artículo 2898 del Código Civil, se mandan publicar los presentes en la Gaceta de Gobierno y en el periódico "Un Nuevo Día", mismas que deberán realizarse por tres veces de tres en tres días. A los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta.—**DOY FE.**—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

4638.—4, 9 y 11 Octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARCELINO FLORES AYLLON, promueve Información de Dominio Exp. No. 1440/980 de un terreno con vivienda ubicado en la calle de Morelia No. 22 de San Lorenzo Tepaltitlán, perteneciente a este distrito con superficie aproximada de 140.00 M2.: **NORTE** 5.33 mts. con camino a San Pedro Totoltepec; **SUR** 14.07 mts. con Melitón Morales; **ORIENTE** 14.78 mts. con Gabriel Mazy; y **AL PONIENTE** 5.06 mts. con Sabino Morales más línea que quiebra hacia el oriente de 5.00 mts. misma que vuelve a quebrar hacia el norte de 7.86 mts. y que colinda con Carlos Martínez, prolongándose con una cuchilla de 6.65 mts. por 9.15 mts. hacia el norte, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 29 de septiembre de mil novecientos ochenta.—**DOY FE.**—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4639.—4, 9 y 11 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JULIA RODRIGUEZ ANDUAGA, Promueve en éste Tribunal, en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio el cual forma parte de otro denominado "LA ARENA", ubicado en el Barrio de San Miguel perteneciente a éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias, **AL NORTE:** 15.40 metros, y linda con avenida las Cruces; **AL SUR:** 12.60 metros y linda con la Sra. Refugio Rodríguez Anduaga; **AL ORIENTE:** 7.75 metros, y linda con Angel Tesillo; **AL PONIENTE:** 17.60 metros y linda con Gerardo Rodríguez Anduaga.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Zumpango, México a veinticuatro de septiembre de 1980.—**DOY FE.**—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica. 4641.—4, 9 y 11 Oct.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISO DE FUSION DECIA. MEXICANA DE REFRACTARIOS A.P. GREEN, S.A.Y DE KERAMOS, S.A.

En asambleas extraordinarias celebradas al efecto, las sociedades citadas acordaron fusionarse con efectos al 31 de octubre del presente año. A continuación se transcribe el convenio de fusión, que incorpora el balance de las sociedades al 31 de agosto último:

"CONVENIO DE FUSION QUE CELEBRAN: CIA. MEXICANA DE REFRACTARIOS A.P. GREEN, S.A., COMO FUSIONANTE, Y KERAMOS, S.A., COMO FUSIONADA.

PRIMERA. CIA. MEXICANA DE REFRACTARIOS A.P. GREEN, S.A. y KERAMOS, S.A. convienen en fusionarse.

SEGUNDA. Como resultado de la fusión, CIA. MEXICANA DE REFRACTARIOS A.P. GREEN, S.A. será la sociedad fusionante y KERAMOS, S.A. la sociedad fusionada. El activo y el pasivo de KERAMOS, S.A. se convertirán en activos y pasivos de la sociedad fusionante.

TERCERA. En la fecha en que surta efectos la fusión, CIA. MEXICANA DE REFRACTARIOS A.P. GREEN, S.A. cambiará su denominación a "REFRACTARIOS GREEN", S.A., por lo que modificará el Artículo Primero de sus estatutos, para quedar como sigue:

"Esta sociedad anónima, organizada de acuerdo con las leyes mexicanas, se denomina "REFRACTARIOS GREEN", S.A. La denominación irá seguida siempre de las palabras "Sociedad Anónima", o de la abreviatura "S.A.",."

CUARTA. El capital de CIA. MEXICANA DE REFRACTARIOS A.P. GREEN, S.A., sociedad subsistente, será la suma de \$552.331,000.00, según aumento que decretó dicha sociedad en asamblea extraordinaria de 22 de septiembre de 1980, capital que queda integrado como sigue:

a) Capital de CIA. MEXICANA DE REFRACTARIOS A.P. GREEN, S.A. antes del 22 de septiembre de 1980 \$155,000,000.00;

b) Capitalización de superávit por revaluación de activos de CIA. MEXICANA DE REFRACTARIOS A.P. GREEN, S.A., por la suma de \$282,262,000.00, según acuerdo de asamblea extraordinaria de accionistas de 22 de septiembre de 1980;

c) Capitalización de utilidades retenidas y de parte de la reserva legal, por un total conjunto de \$115,069,000.00, acordado por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de septiembre de 1980, que deja un saldo de reserva legal de \$3,586,555.54, por lo que dicha reserva deberá integrarse con resultados de la sociedad.

El Artículo Sexto de los estatutos de la sociedad subsistente quedará redactado como sigue:

"ARTICULO SEXTO. El capital social es la cantidad de \$552.331,000.00 M.N., representado por 5,523,310 acciones ordinarias, liberadas, con valor nominal de \$100.00 cada una, de las cuales 2,816,888 serán de la Serie "A" y 2,706,422 serán de la Serie "B". Ambas Series confieren idénticos derechos.

Las acciones de la Serie "A" serán al portador y sólo podrán ser propiedad de inversionistas mexicanos, en los términos de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Extranjera, en la inteligencia de que si se trata de sociedades mexicanas cuyos estatutos no establezcan que requieren de mayoría de capital mexicano, se requerirá que un representante autorizado del Consejo de Administración manifieste que la mayoría del capital es propiedad de mexicanos; este requisito no se exigirá tratándose de instituciones bancarias mexicanas o de sociedades mexicanas de seguros o de fianzas que operen al amparo de concesiones o autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y que estén sujetas al control y vigilancia de la Comisión del ramo.

Las acciones de la Serie "B" serán nominativas cuando sean propiedad de inversionistas extranjeros, en los términos de la citada Ley y al portador, si son propiedad de inversionistas mexicanos.

La sociedad llevará un Libro de Registro de acciones nominativas en el que deberán inscribirse: (a) los títulos de las acciones de la Serie "B", propiedad de inversionistas extranjeros; (b) los títulos nominativos que se emitan, y (c) cualesquiera operaciones de adquisición y transmisión de acciones nominativas.

La sociedad sólo reconocerá como propietario de acciones nominativas a quien aparezca inscrito en el Libro de Registro de que se trata.

Cuando dos o más personas sean propietarias de acciones, deberán nombrar un representante común; de no hacerlo, se considerará representante común al que con tal carácter designe un juez competente en procedimiento que al efecto inicien los accionistas propietarios.

Las acciones de la Serie "B" deberán inscribirse en el registro a que se refiere el Artículo 23 de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera. La inscripción deberá efectuarse dentro de los plazos que establece la propia Ley.

No se pagarán dividendos ni las cantidades que correspondan a reducciones de capital, o a liquidación de la sociedad a inversionistas extranjeros que no estén inscritos en el registro previsto por la citada Ley, o cuyo registro hubiere sido cancelado.

Toda suscripción, adquisición y traspaso de acciones de la Serie "B" estará sujeto a las disposiciones del presente Artículo y, en lo que fueren aplicables, a las disposiciones de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Extranjera.

Cualquier operación que se celebre en violación a lo dispuesto por dicha Ley dará lugar a las consecuencias que la misma señala y a las que deriven de la aplicación de otras disposiciones legales."

QUINTA. Los títulos de acciones de KERAMOS, S.A.

que sean propiedad de la fusionante habrán de cancelarse al consumarse la fusión. Los demás accionistas de KERAMOS, S.A. recibirán acciones de la sociedad fusionante en proporción al valor que dichas acciones representen en el capital de la sociedad que subsiste, tomando en cuenta los aumentos que tendrán lugar conforme a la Cláusula precedente.

SEXTA. Las deudas de KERAMOS, S.A. y de CIA. MEXICANA DE REFRACTARIOS A.P. GREEN, S.A. se considerarán vencidas y exigibles en el domicilio de la sociedad subsistente, en la fecha en que surta efectos la fusión, aun tratándose de deudas a plazo, salvo aquellas respecto a las cuales se hubiere obtenido conformidad de los acreedores. Las estipulaciones de esta Cláusula se aplican también a la extinción de los pasivos de las sociedades y constituyen un pacto de las sociedades entre sí y un pacto de ambas en relación con sus acreedores.

SEPTIMA. La fusión surtirá efectos el 31 de octubre de 1980, si entonces se tiene por inscrita, en el Registro Público de Comercio del domicilio de las sociedades, la

escritura pública en la que conste la protocolización de las asambleas que aprueben la fusión, el convenio de fusión firmado y los demás documentos que se relacionen con la fusión misma; o bien en la fecha en que la inscripción surta efectos, si ésto acontece después del 10. de noviembre de 1980.

No obstante lo anterior, las personas a quienes se autoriza a celebrar este convenio están facultadas expresamente para modificar la fecha de la fusión, sin necesidad de que se convoque a una nueva asamblea, si a su juicio es necesario.

OCTAVA. De acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publican a continuación los balances más recientes de las sociedades que se fusionan, o sean los practicados al 31 de agosto de 1980.

KERAMOS, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1980

	<u>Cifras en Miles de Pesos</u>
<u>ACTIVO</u>	
<u>Circulante</u>	
Caja, Bancos	\$ 14,325
Cuentas por Cobrar a Clientes	108,577
Otras Cuentas por Cobrar	2,905
Inventarios	182,546
Total del Activo Circulante	<u>308,353</u>
<u>FIJO</u>	
Propiedad, Planta y Equipo	388,293
Depreciación y Amortización Acumuladas	(131,440)
Activo Fijo Neto	<u>256,853</u>
Fondos para Jubilación y Prima de Antigüedad en Fideicomiso	6,332
Impuestos Diferidos	435
Otros Activos	209
Total Otros Activos	<u>6,976</u>
Total Activo	<u>\$ 571,982</u>

<u>PASIVO</u>	
<u>Flotante</u>	
Préstamos Bancarios a corto plazo	\$ 73,320
Cuentas por Pagar	67,982
Impuesto sobre la Renta por Pagar	16,757
Otras Partidas por Pagar	6,371
Total Pasivo Circulante	<u>164,030</u>

Préstamos Bancarios a Largo Plazo	112,500
Reservas para Jubilación y Prima de Antigüedad	6,332
Créditos Diferidos	20,832
Total Pasivo	<u>303,664</u>

HABER SOCIAL

Capital Social	95,000
Utilidades Acumuladas	37,950
Superávit por revaluación del Activo Fijo	135,338
Total Haber Social	<u>268,288</u>

Total Pasivo y Haber Social	<u>\$ 571,982</u>
-----------------------------	-------------------

CIA. MEXICANA DE REFRACTARIOS A.P. GREEN, S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1980

	<u>Cifras en Miles de Pesos</u>
<u>ACTIVO</u>	
<u>Circulante</u>	
Caja, Bancos	\$ 32,062
Cuentas por Cobrar a Clientes	148,911
Otras Cuentas por Cobrar	41,197
Inventarios	179,785
Total del Activo Circulante	<u>401,955</u>
Inversiones en Compañías afiliadas	100,092
<u>FIJO</u>	
Propiedad, Planta y Equipo	562,108
Depreciación y Amortización Acumuladas	(255,349)
Activo Fijo Neto	<u>306,759</u>
Fondos para Jubilación y Prima de Antigüedad en Fideicomiso	13,975
Impuestos Diferidos	880
Otros Activos	157
Total Otros Activos	<u>15,012</u>
Total Activo	<u>\$ 823,818</u>
<u>PASIVO</u>	
<u>Flotante</u>	
Préstamos Bancarios a corto plazo	\$ 65,600
Cuentas por Pagar	78,078
Impuesto sobre la Renta por Pagar	27,348
Otras Partidas por Pagar	875
Total Pasivo Circulante	<u>\$ 171,901</u>
Reservas para Jubilación y Prima de Antigüedad	13,975
Créditos Diferidos	2,253
Total Pasivo	<u>188,129</u>

HABER SOCIAL	
Capital Social	155,000
Superávit por acciones	38,475
Utilidades acumuladas	159,952
Superávit por revaluación del Activo Fijo	282,262
Total Haber Social	<u>635,689</u>
 Total Pasivo y Haber Social	 <u>\$ 825,818</u>

NOVENA. Al surtir efectos la fusión cesarán en sus funciones los miembros del Consejo de Administración y los Comisarios de KERAMOS, S.A. y los poderes otorgados por dicha sociedad quedarán sin efecto alguno.

DECIMA. El presente convenio de fusión deberá publicarse íntegro en el periódico oficial del domicilio de las sociedades fusionante y fusionada.

p. CIA. MEXICANA DE REFRACTARIOS A.P. GREEN, S.A.

p. KERAMOS, S.A.

Sr. Luis G. Aguilar Bell

Sr. Manuel Castro Estrada."

Esta publicación se hace para dar cumplimiento a la Ley General de Sociedades Mercantiles y para conocimiento de los acreedores de las sociedades, de sus accionistas y del público en general.

México, D.F., 29 de septiembre de 1980.

Lic. Juan G. Nijares
Secretario del Consejo de Administración
de las sociedades citadas.

4782.—11 Oct.

FRACCIONAMIENTO "SIN NOMBRE EN GRANJAS GUADALUPE LA COLMENA", el cual fue embargado como Unidad Mercantil, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie de 19,500 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en aproximadamente 195.00 con Juana Nájera; AL SUR en aproximadamente 194.90 con calle Gavilanes; AL ORIENTE en aproximadamente 52.75 con propiedad particular; AL PONIENTE en aproximadamente 145.90 con Av. Los Pájaros. Dicho bien inmueble se encuentra ubicado en la Población y Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El expresado Fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de impuestos y derechos sobre Fraccionamientos y realización del mismo, que adeuda el propietario de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$1'130,996.25 (UN MILLON CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N.), más los gastos de REMATE y vencimientos periódicos que se causen en términos del artículo 117 del ordenamiento Fiscal citado.

Es base para el REMATE del inmueble descrito, la cantidad de \$945,600.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 145 y 149 del Código de la Materia. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tlalnepantla, México a 26 de Septiembre de 1980.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO DE
TLALNEPANTLA
C.P. JOSE ANTONIO CENTURION CARRASCO.—Rúbrica.

4613.—2 y 11 Oct.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE
TLALNEPANTLA, MEX.
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
SEGUNDA PUBLICACION

A LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria de Tlalnepantla, Estado de México, sito en calle de Atenco número uno, Fraccionamiento La Romana, en la población y Municipio de Tlalnepantla, México, se rematará en Primera Almoneda y al mejor postor en los términos de los artículos 142, 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente BIEN INMUEBLE:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
Gobernador Constitucional del Estado.
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
Secretario General de Gobierno.
C. P. JUAN MONROY PEREZ.
Oficial Mayor de Gobierno.
Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.